



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

**UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL
PROGRAMA DE TRABAJO 2009**

CONTENIDO

	Páginas
Presentación	5
1. Fundamento Legal	7
2. Misión	7
3. Visión	8
4. Objetivos Estratégicos	8
5. Objetivos, Programas y Proyectos	10
6. Presupuesto de la UEC para 2009	29
7. Informes de Seguimiento y Evaluación	31

PRESENTACIÓN

La Unidad de Evaluación y Control (UEC) fue creada por la Ley de Fiscalización Superior de la Federación como un órgano técnico, de carácter institucional y no partidista, que forma parte de la estructura de la Comisión de Vigilancia, encargado de auxiliarla en su atribución de evaluar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), aportar elementos para mejorar el proceso de fiscalización superior y, en funciones de contraloría, vigilar que sus servidores públicos se conduzcan en términos de lo que disponga la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás legislación aplicable.

Además de las funciones de contraloría interna que realiza, la UEC enfoca gran parte de su trabajo al desarrollo de programas y proyectos de evaluación y control, que tienen como propósito identificar oportunidades de mejora en el trabajo de la ASF, propuestas para perfeccionar el marco jurídico de la fiscalización y el propio sistema de fiscalización superior del país, además de generar documentos para la toma de decisiones de los legisladores integrantes de la Comisión.

Aun con los indudables avances que se han registrado en los últimos lustros en materia de fiscalización superior, existen retos importantes que debemos afrontar para alcanzar los estándares de calidad que tienen los países más desarrollados y para conseguir los objetivos que la Declaración de Lima define para este tipo de órganos, en el sentido de garantizar el uso adecuado y efectivo de los fondos públicos; el desarrollo de una sana administración financiera del sector público; la ejecución apropiada y apegada a la legalidad de las actividades administrativas del sector público; y la difusión de sus hallazgos, a las autoridades públicas pertinentes.

En la búsqueda de definir y construir un modelo de fiscalización superior de clase mundial, la Unidad de Evaluación y Control formuló el presente Proyecto de Programa de Trabajo 2009, el cual se diseñó sobre la base de las atribuciones que la Ley y su Reglamento Interior le confieren, sobre los temas de interés que la Comisión de Vigilancia ha expresado, sobre su proyecto de Presupuesto de Egresos, y fundamentalmente sobre la convicción de que los resultados de su trabajo aportarán elementos para tener un conocimiento amplio y profundo sobre la estructura, organización, recursos, y resultados de los programas que lleve a cabo la Auditoría Superior de la Federación, con lo que se podrá evaluar su calidad, eficiencia y desempeño, y diseñar acciones que mejoren y fortalezcan el proceso de fiscalización superior o, en su caso, establecer las medidas disciplinarias y sanciones administrativas que correspondan.

1. FUNDAMENTO LEGAL

La Unidad de Evaluación y Control somete a consideración de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, su Proyecto de Programa de Trabajo para el año 2009, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 fracción XI, 91 y 95 fracción I, de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, y 3, 5, 7 fracción III, y 11 fracciones IX, X y XI del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

2. MISIÓN

La Unidad de Evaluación y Control es el órgano técnico de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, encargado de evaluar si la Auditoría Superior de la Federación cumple con las funciones que la Constitución y la Ley le confieren, a efecto de garantizar el adecuado cumplimiento de la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de revisar la Cuenta Pública, a través de la práctica de auditorías, visitas e inspecciones; funciones de contraloría; responsabilidades, y control patrimonial; asesoría jurídica; estudios, investigaciones y análisis a informes y reportes que la entidad de fiscalización superior de la Federación rinde a la Cámara de Diputados.

3. VISIÓN

La Unidad de Evaluación y Control aspira a ser una organización de clase mundial, un instrumento indispensable para apoyar la labor legislativa en materia de fiscalización superior, reconocida por la utilidad de su labor, la calidad de sus productos y el profesionalismo, objetividad y ética de sus servidores públicos, para lo cual garantizará una evaluación técnica y profesional de las funciones a cargo del órgano de fiscalización superior, verificando que se apeguen a la legalidad y a las metas y objetivos establecidos, con lo cual se contribuirá a desarrollar de mejor manera la actividad de la Comisión de Vigilancia, acrecentando simultáneamente la certidumbre, confianza y credibilidad ante la sociedad, sobre las funciones que realiza el órgano técnico encargado de revisar la Cuenta Pública Federal.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para el adecuado cumplimiento del Programa de Trabajo 2009, la Unidad de Evaluación y Control ha definido cinco objetivos estratégicos, que expresan los alcances y orientación de sus actividades, en plena concordancia con su marco de atribuciones y funciones. Estos objetivos son los siguientes:

Objetivo estratégico 1. Garantizar un adecuado desempeño de la ASF en la revisión de la Cuenta Pública con base en un amplio esquema de evaluación sobre sus labores, a efecto de identificar fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad de mejora en su gestión, así como de aportar elementos a la Comisión de Vigilancia para su toma de decisiones.

Objetivo estratégico 2. Vigilar que los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación se conduzcan en términos de lo dispuesto por la Constitución, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás legislación y normativa aplicable.

Objetivo estratégico 3. Aportar elementos técnicos para perfeccionar el sistema de fiscalización superior del país, reorientar su enfoque y actualizar el marco jurídico e institucional de la rendición de cuentas del país, a fin de lograr una fiscalización de clase mundial.

Objetivo estratégico 4. Consolidar a la Unidad de Evaluación y Control como un brazo de apoyo técnico de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que le permita potenciar su toma de decisiones, a través del fortalecimiento de mecanismos de coordinación, la provisión de documentos oportunos de análisis sobre el trabajo que desarrolla la entidad de fiscalización superior de la Federación, la atención de solicitudes y puntos de acuerdo y el suministro de información confiable y oportuna.

Objetivo estratégico 5. Garantizar el prestigio técnico, profesional y humano de la Unidad de Evaluación y Control, fomentar los resultados de su trabajo y abrir espacios para la reflexión y análisis de temas vinculados con la fiscalización superior, a través de un trabajo serio, objetivo, neutral y de calidad, apoyado de diversas técnicas y métodos de evaluación, la utilización de medios electrónicos e impresos y la realización de foros, seminarios y talleres.

5. OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Objetivo estratégico 1. Garantizar un adecuado desempeño de la ASF en la revisión de la Cuenta Pública con base en un amplio esquema de evaluación sobre sus labores, a efecto de identificar fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad de mejora en su gestión, así como de aportar elementos a la Comisión de Vigilancia para su toma de decisiones.

5.1 Programa de Auditorías y Visitas de Evaluación

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
5.1.1 Evaluación integral a la ASF.	Se concluirá la evaluación integral que se inició en noviembre de 2008 y que considera la revisión de seis aspectos de la labor de la ASF: proceso de planeación de auditorías, a través del cual se integró el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) para la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública 2006; ejecución de 9 auditorías practicadas en la revisión de la Cuenta Pública 2006; proceso para la determinación, registro, control, seguimiento y solventación de observaciones-acciones emitidas por la ASF como resultado de la revisión de las cuentas públicas 2001-2006; proceso para la determinación de la cuantificación monetaria de las observaciones-acciones emitidas y soporte documental de las cifras históricas reportadas por la ASF como recuperaciones; atención a las recomendaciones formuladas por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación a la ASF, como resultado del análisis a los informes del resultado de la revisión y fiscalización superior de las cuentas públicas 2002-2006; y cumplimiento de la normativa aplicable en la atención y resolución en tiempo y forma de los Pliegos de Observaciones y las Promociones para el Fincamiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y Resarcitoria, que fueron iniciados, concluidos o que permanecen sin resolver del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, en la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero de esa entidad de fiscalización superior de la Federación.	Enero-marzo

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
5.1.2 Visitas de evaluación.	Evaluar el trabajo que la ASF llevó a cabo en la revisión de la Cuenta Pública 2007, con base en la revisión de 9 auditorías practicadas para constatar la aplicación de normas y criterios de contabilidad gubernamental en la práctica de auditorías; la revisión objetiva y sistemática de los papeles de trabajo de las auditorías, el análisis y evaluación de los procedimientos aplicados en la planeación, desarrollo, control y seguimiento de resultados; la consistencia de las observaciones y acciones promovidas, así como las acciones para la solventación de las mismas.	Septiembre-diciembre
5.1.3 Evaluación de los recursos financieros y dictamen anual de los estados financieros de la ASF de 2008.	Analizar los recursos presupuestales asignados a la ASF, su ejercicio anual, comparativamente con otros ejercicios fiscales y la razonabilidad de las cifras financieras y presupuestales de la ASF.	Marzo-junio
5.1.4 Evaluación financiera y de desempeño del ejercicio de los recursos federales realizado por las entidades federativas (PROFIS).	Evaluar y verificar el debido cumplimiento de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 16 fracciones I y XVIII, 33 y 34 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y al Proyecto de Egresos de la Federación de 2008.	Abril - junio
5.1.5 Evaluación del cumplimiento de la normatividad en el desarrollo de los procesos y procedimientos administrativos de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASF al 31 de diciembre de 2008.	Verificar que las actividades referidas al ámbito de operación de la ASF en materia jurídica se apeguen a las leyes correspondientes y a sus reglamentos.	Julio - diciembre

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
<p>5.1.6 Revisión Especial de Seguimiento al cumplimiento de los compromisos contraídos por las observaciones y recomendaciones determinadas en las siguientes auditorías:</p> <ul style="list-style-type: none">— Revisión del proceso de selección y contratación de personas físicas, empresas y despachos de auditoría externa, efectuadas por la ASF para el 2008.— Evaluación financiera y de desempeño de la aplicación de los recursos provenientes de los Derechos para la Fiscalización Petrolera para el 2008.— Evaluación del cumplimiento normativo en materia de adquisiciones.	<p>Verificar de manera específica que las diversas áreas de la ASF hayan cumplido con las observaciones y recomendaciones realizadas a la ASF.</p>	<p>Junio</p>
<p>5.1.7 Seguimiento de las observaciones determinadas a la ASF y que están pendientes de solventación.</p>	<p>Continuar con el seguimiento de las observaciones y recomendaciones hechas a la ASF derivadas de las auditorías que esta Unidad ha realizado.</p>	<p>Enero-diciembre</p>

5.2 Programa de Análisis del Informe de la Revisión de la Cuenta Pública

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
5.2.1 Analizar el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007.	Analizar la estructura, contenido, consistencia y calidad de la información, así como el nivel de cumplimiento al marco legal que rige para la presentación del Informe de Resultados, y evaluar el grado de cumplimiento al mandato Constitucional respecto a la revisión de la Cuenta Pública que debe contener dicho informe.	Abril-julio

5.3 Programa de Seguimiento y Evaluación al Proceso de Solventación de Observaciones-Acciones Emitidas por la ASF

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
5.3.1 Evaluar el proceso de seguimiento y solventación de observaciones - acciones, y aplicación de sanciones de la ASF.	Verificar que la promoción, registro, seguimiento, control y solventación de observaciones-acciones se realice de conformidad con lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior, el Reglamento Interior de la ASF y demás normatividad aplicable, tomando como base los informes semestrales que la ASF debe rendir a la H. Cámara de Diputados.	Abril-octubre
5.3.2 Evaluar la atención a las observaciones y recomendaciones emitidas por la CVASF y la UEC a la ASF.	Verificar la atención a la solventación de observaciones y recomendaciones emitidas por la Comisión de Vigilancia y la UEC.	Febrero-diciembre

Objetivo estratégico 2. Vigilar que los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación se conduzcan en términos de lo dispuesto por la Constitución, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás legislación y normativa aplicable.

5.4 Programa de Verificación del Cumplimiento de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
5.4.1 Atención de quejas y denuncias recibidas en contra de los servidores públicos de la ASF	Coadyuvar con el Titular y el Director, atendiendo las quejas y denuncias que se reciban en la UEC, en contra de la actuación de los servidores públicos de la ASF, y atender las recibidas	Enero-diciembre
5.4.2 Resolución de responsabilidades administrativas de los servidores públicos	Coadyuvar con el Titular y el Director, iniciando y dando seguimiento a los procedimientos administrativos disciplinarios por irregularidad o responsabilidad administrativa de los servidores públicos de la ASF. Así como continuar los procedimientos ya iniciados. Y en consecuencia, atender, tramitar y presentar los proyectos de las respectivas resoluciones.	Enero-diciembre
5.4.3 Resolución de inconformidades.	Recibir, tramitar y resolver las inconformidades que se presenten ante la UEC, llevando a cabo la revisión, auto de prevención, investigación, desahogo de pruebas y la resolución.	Enero-diciembre
5.4.4 Instrumentación de Libro de gobierno, y registro y control de consultas y expedientes.	Mantener un registro sistematizado de los expedientes, así como un control de su consulta.	Enero-diciembre
5.4.5 Investigación de actos u omisiones de servidores públicos de la ASF.	Realizar las investigaciones derivadas de actos u omisiones de los servidores públicos de la UEC, e informar de su resultado.	Enero-diciembre

5.5 Programa de Verificación de la Aplicación de la Normativa en Comités de Adquisiciones y Actas de Entrega-Recepción

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
5.5.1 Participación de la Unidad en los comités de adquisiciones de la ASF.	Coadyuvar en las tareas de vigilar la legalidad del procedimiento licitatorio de las adquisiciones realizadas por la ASF, así como asesorar en la observancia del mismo.	Enero-diciembre
5.5.2 Participación de la Unidad en los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas que realiza la ASF.	Verificar que el procedimiento se lleve a cabo conforme a las bases del procedimiento y conforme a la normatividad vigente.	Enero-diciembre
5.5.3 Participación de la Unidad en las actas de entrega-recepción de los servidores públicos de la ASF.	Verificar que las actas de entrega-recepción se lleven de conformidad con los lineamientos para la elaboración de actas de entrega recepción del despacho y asuntos a cargo de los servidores públicos de la ASF y de conformidad con la normatividad vigente aplicable.	Enero-diciembre

5.6 Programa de Recepción, Registro, Control, Análisis y Custodia de Declaraciones de Situación Patrimonial

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
5.6.1 Instrumentación del programa de recepción de declaraciones de modificación patrimonial de los servidores públicos de la ASF.	Llevar a cabo un programa anual de asesoría y recepción de las declaraciones de modificación patrimonial de los servidores públicos de la ASF, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 37 fracción III de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.	Enero-mayo

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
5.6.2 Recepción, registro, control, resguardo y análisis de situación patrimonial	Llevar a cabo, de manera directa, la recepción, mantener un registro y control eficiente, y realizar el análisis correspondiente sobre la situación patrimonial de los servidores públicos de la ASF, a efecto de identificar irregularidades, o responsabilidad en los términos que dispongan las leyes.	Enero-diciembre
5.6.3 Implementación y operación del programa para presentar la declaración de situación patrimonial en Internet.	Recibir a través de internet las declaraciones de situación patrimonial contemplando firma electrónica y acusando recibo por el mismo conducto. Se busca eficiencia en el procedimiento de recepción.	Enero-mayo
5.6.4 Instrumentación y operación de programas preventivos en materia de registro y control patrimonial.	Disminuir las irregularidades que se generan por errores u omisiones en la presentación de declaraciones de situación patrimonial.	Enero-diciembre
5.6.5 Emisión de constancias de no inhabilitación de servidores públicos de la ASF.	Continuar con la operación del sistema de registro y control de servidores públicos de la ASF sancionados que se derivan de los procedimientos administrativos disciplinarios, a efecto de expedir constancias que muestren la situación de los servidores públicos de la ASF.	Enero-diciembre

5.7 Programa de Apoyo en Materia Consultiva

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
5.7.1 Atención permanente de las consultas jurídicas y la revisión de cualquier documento de carácter jurídico que deba suscribir la Unidad o la CVASF.	Brindar seguridad jurídica en las actuaciones que en la materia tengan la CVASF y la UEC.	Enero-diciembre

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
5.7.2 Analizar, compilar y difundir las disposiciones jurídicas, acuerdos, circulares, jurisprudencia, y doctrinas relacionadas con la Cámara de Diputados, la CVASF, la ASF y la UEC.	Mantener oportuna y debidamente informados a los diputados integrantes de la CVASF y al personal de la Unidad, respecto de aquellas disposiciones jurídicas, que tengan relación con las actividades que desarrollan la CVASF, la UEC y la ASF.	Enero-diciembre

5.8 Programa de Apoyo en el Ámbito Contencioso

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
5.8.1 Proporcionar apoyo y asesoría jurídica a la CVASF y a la UEC, en asuntos contenciosos, así como elaborar los reportes que se inicien ante las diferentes autoridades, relacionados con los procedimientos que se generen.	Proporcionar apoyo y asesoría jurídica permanente a la CVASF y a todas las áreas de la UEC, que lo requieran, respecto de asuntos de carácter contencioso.	Enero-diciembre
5.8.2 Intervenir en los asuntos civiles, penales, laborales, administrativos, y juicios de amparo en los que la CVASF y la Unidad sean parte o tercero.	Garantizar una adecuada participación en las acciones y defensas de los intereses de la CVASF y de la UEC.	Enero-diciembre

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
5.8.3 Dictaminar proyectos de acuerdos y resoluciones que impongan sanciones administrativas a los servidores públicos de la ASF, así como sancionar los proyectos de recomendaciones y observaciones relacionados con aspectos legales que elaboren las distintas áreas de la Unidad.	Garantizar que los acuerdos y resoluciones se ajusten a las leyes aplicables y que estén debidamente fundados y motivados	Enero-diciembre
5.8.4 Tramitar y resolver los recursos o medios de impugnación interpuestos por servidores públicos de la ASF, respecto de las resoluciones que impongan sanciones administrativas.	Resolver los recursos o medios de impugnación que procedan y hagan valer los servidores públicos de la ASF, respecto de las resoluciones en las que se les impongan sanciones administrativas.	Enero-diciembre

Objetivo estratégico 3. Aportar elementos técnicos para perfeccionar el sistema de fiscalización superior del país, reorientar su enfoque y actualizar el marco jurídico e institucional de la rendición de cuentas del país, a fin de lograr una fiscalización de clase mundial.

5.9 Programa de Actualización del Marco Jurídico en Materia de Fiscalización Superior

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
5.9.1 Compilar las iniciativas en materia de fiscalización superior que se presenten.	Actualizar las iniciativas en materia de fiscalización	Enero-diciembre
5.9.2 Editar la compilación jurídica en materia de fiscalización superior.	Actualizar el Marco Jurídico de la Fiscalización Superior	Enero-diciembre
5.9.3 Actualizar la compilación jurídica en materia de fiscalización de las entidades federativas y del Distrito Federal.	Actualizar el Marco Jurídico de la Fiscalización Local	Enero-diciembre
5.9.4 Compilar el marco normativo de las obligaciones del Ejecutivo Federal, la ASF, la CVASF y la UEC respecto a los informes, reportes y opiniones en materia de fiscalización.	Actualizar el Marco Normativo de la Fiscalización Superior	Enero-Diciembre

5.10 Programa de Estudios, Investigaciones y Publicaciones

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
5.10.1 Editar la Memoria de los trabajos de análisis del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2007.	Recuperar el trabajo que se llevó a cabo para analizar el contenido del Informe que la ASF rindió a la H. Cámara de Diputados.	Julio-agosto
5.10.2 Publicar dos números de la Biblioteca de Fiscalización Superior.	Consolidar a la Biblioteca de Fiscalización Superior de la UEC como un espacio para la reflexión, el análisis y la difusión de tendencias y resultados de la fiscalización superior en México y el mundo.	Febrero-diciembre
5.10.3 Publicar estudios sobre temas de alto riesgo: — Evaluación de los riesgos de los vehículos financieros utilizados por Pemex en sus operaciones estructuradas; — El papel del Congreso en la arquitectura de vigilancia y regulación del sistema financiero de México; — Los efectos de la fiscalización en el manejo de los subejercicios presupuestales del gobierno; — La conveniencia de la utilización de las valuadoras financieras independientes en la gestión de los recursos de las tesorerías públicas; — Riesgos, discrecionalidad y opacidad en las operaciones de cobertura de precios del petróleo.	Analizar temas estratégicos de fiscalización	Febrero-diciembre

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
5.10.4 Evaluación del marco legal y jurídico que rige en México en los temas de tráfico de influencias y conflictos de interés.	Identificar las deficiencias existentes en el marco legal respecto al tráfico de influencias y el conflicto de intereses	Junio-noviembre
5.10.5 Diagnóstico sobre las deficiencias legales en los distintos ordenamientos jurídicos existentes que limitan la rendición efectiva de cuentas.	Identificar los obstáculos jurídicos y legales que limitan la rendición efectiva de cuentas de los servidores públicos	Junio-julio

5.11 Programa de Difusión, Vinculación, Coordinación e Intercambio Institucional

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
5.11.1 Organizar el Foro Internacional "Los retos actuales de la fiscalización superior: Hacia un nuevo modelo de fiscalización".	Intercambiar experiencia internacional para identificar los obstáculos y los retos que enfrenta la fiscalización superior	Enero - marzo
5.11.2 Organizar el Foro Nacional "Los temas estratégicos de la política pública en México".	Identificar temas relevantes para una agenda de fiscalización de México	Julio-agosto
5.11.3 Instrumentar un programa de difusión del trabajo de la CVASF y de la UEC.	Fomentar la reflexión y análisis en distintos círculos de opinión, así como difundir entre la población los resultados del trabajo que realiza la UEC en materia de evaluación del trabajo de la ASF a través de medios impresos y de su página en Internet.	Enero-diciembre

Objetivo estratégico 4. Consolidar a la Unidad de Evaluación y Control como un brazo de apoyo técnico de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que le permita potenciar su toma de decisiones, a través del fortalecimiento de mecanismos de coordinación, la provisión de documentos oportunos de análisis sobre el trabajo que desarrolla la entidad de fiscalización superior de la Federación, la atención de solicitudes y puntos de acuerdo y el suministro de información confiable y oportuna.

5.12 Programa de Emisión de Documentos de Análisis para Toma de Decisiones

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
5.12.1 Comentarios al Informe de las observaciones sobre la revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera 2007.	Analizar los resultados de las auditorías practicadas por la ASF a aquellos procesos reportados como concluidos y considerados en el Programa de Auditorías del Informe de Avance de Gestión Financiera 2007.	Febrero-marzo
5.12.2 Analizar el PAAVI para la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2008.	Analizar la orientación del programa de auditorías que propone la ASF para la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2008, y su vinculación con los objetivos de procurar un uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos.	Julio-agosto
5.12.3 Analizar el Programa de Auditorías, Visitas e Inspecciones para la Revisión y Fiscalización del Informe de Avance de Gestión Financiera 2009.	Analizar la estrategia de fiscalización de la ASF para la revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera, identificando los alcances y limitaciones que pudiera tener para dar cumplimiento al mandato constitucional.	Octubre

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
5.12.4 Informar mensualmente a la CVASF de la Cuenta Comprobada de la Unidad correspondiente al ejercicio 2009.	Proporcionar información detallada y oportuna sobre la evolución del ejercicio del presupuesto de la UEC.	Enero-diciembre
5.12.5 Análisis de documentos diversos que turna la ASF a la Cámara de Diputados.	Conocer y analizar el grado de avance en el cumplimiento de objetivos y metas de los programas de la ASF, así como reportar a la CVASF de las acciones que lleva a cabo la ASF.	Febrero-diciembre
5.12.6 Informe anual de gestión 2009 de la UEC.	Informar a la Cámara de Diputados sobre los resultados de la gestión de la UEC y el cumplimiento de su programa de trabajo 2009.	Enero 2010
5.12.7 Informe semestral de avance de gestión respecto del Programa de Trabajo 2009 de la UEC.	Brindar elementos de toma de decisiones a la CVASF acerca del nivel de cumplimiento del Programa de Trabajo de la UEC.	Agosto
5.12.8 Análisis a los documentos que turna el Ejecutivo Federal a la Cámara en materia de ejercicio presupuestal.	Conocer la evolución del ejercicio presupuestal y disponer de elementos que permitan analizar a detalle los resultados de la Cuenta Pública Federal.	Junio-octubre

5.13 Programa de Apoyo Técnico para la Comisión de Vigilancia

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
5.13.1 Atender las peticiones y solicitudes de información de los integrantes de la CVASF.	Proveer de manera oportuna la información que se requiera a la UEC para potenciar la toma de decisiones de los diputados integrantes de la CVASF.	Enero-Diciembre
5.13.2 Participar en las reuniones y grupos de trabajo de la CVASF.	Apoyar el trabajo de la CVASF a partir de la participación objetiva y profesional de la UEC en las reuniones de trabajo de la propia Comisión y de los grupos de trabajo que se integren.	Enero-Diciembre
5.13.3 Encuesta general de percepción sobre el trabajo de la ASF.	Identificar la percepción de la ciudadanía sobre el trabajo de la ASF.	Junio-julio
5.13.4 Encuesta entre entidades fiscalizadas sobre el enfoque fiscalizador de la ASF.	Identificar la percepción sobre el enfoque fiscalizador practicado por la ASF en su gestión de los recursos públicos.	Julio-agosto

5.14 Programa de Apoyo Técnico a la Oficina del Titular de la UEC

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
5.14.1 Proporcionar el apoyo técnico al Titular de la UEC para el cumplimiento de sus funciones.	Mejorar el desempeño de la UEC a través del apoyo directo a su Titular, en asuntos de asesoría, elaboración de discurso, presentaciones, agenda, entre otros.	Enero-Diciembre

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
5.14.2 Elaboración de documento que redefina la visión estratégica y el marco apropiado de planeación de corto, mediano y largo plazo de la UEC.	Disponer de un nuevo marco de planeación de la UEC a la luz de la redefinición del papel de la Unidad en el contexto de los actores que participan en el proceso de fiscalización superior en el país.	Enero-marzo

5.15 Programa de Comunicación Institucional y Atención a Turnos y Puntos de Acuerdo

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
5.15.1 Atención de turnos solicitados por la CVASF.	Apoyar a la CVASF ante la ASF y otras instancias institucionales	Enero-diciembre
5.15.2 Instrumentar un programa de comunicación institucional de la UEC.	Fortalecer los mecanismos de comunicación con la Cámara de Diputados y otras instancias institucionales a efecto de difundir, mejorar y coordinar las acciones relacionadas con la fiscalización superior.	Enero-diciembre

Objetivo estratégico 5. Garantizar el prestigio técnico, profesional y humano de la Unidad de Evaluación y Control, a través de un trabajo serio, objetivo, neutral y de calidad, apoyado de diversas técnicas y métodos de evaluación, la utilización de medios electrónicos e impresos y el aprovechamiento de cursos de capacitación y asesoría.

5.16 Programa de Planeación de Actividades, Diseño y Actualización de Normatividad Interna

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
5.16.1 Actualización del marco normativo de la UEC para evaluar la gestión técnica de la ASF.	Disponer de un marco normativo adecuado para evaluar el trabajo de la ASF, incluyendo aspectos conceptuales, normas para la práctica de auditoría, políticas, bases y lineamientos de actuación, guías y procedimientos específicos de actuación del personal de la UEC.	Enero-diciembre
5.16.2 Definir e instrumentar un mecanismo normativo para la atención de quejas y denuncias, y sus procedimientos de investigación.	Concluir el manual de procedimientos de investigación o verificación iniciados por investigación, o por quejas o denuncias en contra de servidores públicos de la ASF.	Enero-diciembre
5.16.3 Definir e instrumentar un mecanismo normativo para la recepción, trámite y resolución de inconformidades.	Concluir el manual de procedimientos para la recepción, trámite y resolución de inconformidades.	Enero-diciembre

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Calendario
5.16.4 Definir los lineamientos normativos del procedimiento de acta de entrega-recepción de los servidores públicos de la UEC.	Reglamentar el procedimiento así como los métodos e identificar los niveles de servidores públicos de la UEC obligados a realizar dicha acta de entrega-recepción.	Enero-diciembre
5.16.5 Definir los lineamientos normativos para el procedimiento de declaración de situación patrimonial de los servidores públicos de la UEC.	Identificar los niveles de los servidores públicos de la UEC obligados a cumplir con la obligación establecida en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, sobre la materia.	Enero-diciembre
5.16.6 Instrumentar el acuerdo para reglamentar la aplicación de sanciones administrativas a los servidores públicos de la ASF.	Dar certeza jurídica a los servidores públicos de la ASF en materia de fincamiento de responsabilidades.	Enero-diciembre

5.17 Programa de Capacitación y Asesoría

Actividad y/o Proyecto	Objetivo	Calendario
5.17.1 Diseñar e instrumentar el Programa de Capacitación de la Unidad para 2009.	Impulsar una cultura de profesionalismo y superación entre el personal de la UEC, a partir de la instrumentación de un sistema de evaluación del desempeño y capacitación, que permita lograr de mejor manera el cumplimiento de las funciones encomendadas.	Enero-diciembre

5.18 Programa de Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas

Actividad y/o Proyecto	Objetivo	Calendario
5.18.1 Administrar el servidor de la UEC donde se encuentre la página Web. Incluye la creación de INTRANET y la digitalización de documentos internos de la UEC.	Mantenimiento de la infraestructura de la UEC	Enero-diciembre
5.18.2 Operar el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Observaciones de la ASF.	Mantener un estricto seguimiento y control de las observaciones-acciones emitidas por la ASF como resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública, a través del aprovechamiento de las herramientas informáticas.	Enero-diciembre
5.18.3 Crear un sistema de información de fiscalización.	Contar con instrumentos cuantitativos para la evaluación de la ASF.	Enero-Diciembre

5.19 Programa de Apoyo Administrativo

Actividad y/o Proyecto	Objetivo	Calendario
5.19.1 Administrar el presupuesto para el ejercicio 2009	Administrar el presupuesto para el ejercicio 2009, en términos de austeridad, eficacia, eficiencia y economía, cumpliendo con la normatividad aplicable	Enero-Diciembre
5.19.2 Gestionar los recursos de la UEC.	Brindar el apoyo administrativo a las distintas áreas de la UEC a efecto de que dispongan de los medios necesarios para el adecuado cumplimiento de sus funciones.	Julio-agosto

6. PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL PARA 2009

El pasado mes de septiembre de 2008, la Unidad de Evaluación y Control sometió a la consideración de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación su proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2009, el cual se formuló en apego a la legislación y normativa aplicable, y describió los programas y proyectos que en este documento se describen.

Sobre la base de los programas propuestos por la Unidad, la Comisión le aprobó un presupuesto de 70.4 millones de pesos, distribuidos en los siguientes capítulos del gasto:

Presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control, 2009 (pesos)

Capítulo	Descripción	Anual Solicitado	Distribución Porcentual
Total por aprobar			
		70,442,374.04	100.0
1000	Servicios Personales	61,752,779.04	87.7
2000	Materiales y Suministros	1,265,144.00	1.8
3000	Servicios Generales	5,850,896.00	8.3
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	1,573,555	2.2

Como se señaló, el presupuesto aprobado por la Comisión se sustentó en una propuesta de 21 programas que ejecutará la Unidad durante 2009, conforme a la siguiente distribución:

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UEC PARA 2009 POR PROGRAMAS			
(Pesos)			
Consecutivo	Nombre del Programa o Proyecto	Importe	(%)
TOTAL		70,442,374.0	100.0%
1	Programa de Auditorías y Visitas de Evaluación	6,668,637.1	9.5%
2	Programa de Análisis del Informe de la Revisión de la Cuenta Pública 2007	5,514,628.6	7.8%
3	Programa de Verificación del Cumplimiento de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	4,075,157.4	5.8%
4	Programa de Verificación de la Aplicación de la Normativa en Comités de Adquisiciones y Actas de Entrega-Recepción	1,935,699.8	2.7%
5	Programa Recepción, Registro, Control, Análisis y Custodia de Declaraciones de Situación Patrimonial	3,524,583.2	5.0%
6	Programa de Seguimiento y Evaluación al Proceso de Solventación de Observaciones-Acciones Emitidas por la ASF	1,157,589.0	1.6%
7	Programa de Emisión de Documentos de Análisis para Toma de Decisiones	2,064,242.0	2.9%
8	Programa de Apoyo en materia Consultiva	4,556,528.3	6.5%
9	Programa de Apoyo en el ámbito Contencioso	3,986,962.3	5.7%
10	Programa de Actualización del Marco Jurídico en materia de Fiscalización Superior	2,847,830.2	4.0%
11	Programa de Estudios, Investigaciones y Publicaciones	5,076,653.2	7.2%
12	Programa de Planeación de Actividades, Diseño y Actualización de Normatividad Interna	1,690,854.7	2.4%
13	Programa de Apoyo Técnico a la Comisión de Vigilancia	3,847,589.1	5.5%
14	Programa de Capacitación y Asesoría	1,524,550.0	2.2%
15	Programa de Apoyo Técnico a la Oficina del Titular de la UEC	2,115,272.2	3.0%
16	Programa de Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas	1,264,467.0	1.8%
17	Programa de Difusión, Vinculación, Coordinación e Intercambio Institucional	2,896,694.1	4.1%
18	Programa de Apoyo Administrativo	4,556,155.9	6.5%
19	Programa de Comunicación Institucional y Atención a Turnos y Puntos de Acuerdo	3,475,661.1	4.9%
20	Programa de Dirección	4,575,536.4	6.5%
21	Otros	3,087,082.3	4.4%

7. INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con el propósito de mantener informada a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación sobre el avance que registra el Programa de Trabajo 2009 de la Unidad de Evaluación y Control, se presentará un informe semestral y un Informe anual sobre los resultados de su gestión, ello independientemente de las consultas y solicitudes de información que le requiera tanto la Comisión como el Pleno de la Cámara de Diputados.